



## PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (227)

#### TURNOS DE ACCESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD

### SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:  
40%

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
5%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.</li><li>• Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.</li><li>• Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>• Claridad, orden, limpieza.</li><li>• Originalidad e individualidad.</li><li>• Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
10%	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualiza adecuadamente a la realidad del centro, ciclo y módulo.</li><li>• Relaciona cualificaciones, unidades de competencia...</li></ul>
20%	<b>CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Están relacionados los objetivos generales con los del ciclo y adaptados al supuesto concreto.</li><li>• Los objetivos están bien formulados, son coherentes y son evaluables a través de los criterios de evaluación.</li><li>• Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.</li><li>• Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.</li><li>• Justifica la selección de capacidades. Y estas capacidades</li></ul>



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

	<p>planteadas son evaluables.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
15%	<p><b>CONTENIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Están presentes todos los contenidos del curso.</li><li>• Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.</li><li>• Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.</li><li>• Establece una secuenciación y una distribución temporal justificada de los contenidos.</li><li>• Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.</li></ul>
20%	<p><b>METODOLOGÍA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.</li><li>• Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.</li><li>• Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.</li><li>• Justifica los agrupamientos de los alumnos y la organización del tiempo.</li><li>• Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y las comunicaciones como recurso metodológico y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.</li></ul>
20%	<p><b>CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Están determinados los criterios generales de evaluación – graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>• Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.</li><li>• Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.</li><li>• Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.</li></ul>
10%	<p><b>DEBATE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la</li></ul>



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

	<p>divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral</li></ul>
--	---

**VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA O UNIDAD DE TRABAJO: 60%**

<b>DIMENSIÓN PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10%</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualiza adecuadamente a la realidad del centro, ciclo y módulo.</li></ul>
<b>25%</b>	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE O DIDÁCTICOS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CAPACIDADES TERMINALES.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo.</li><li>• Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</li><li>• Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo. .</li></ul>
<b>15%</b>	<b>CONTENIDOS.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas.</li></ul>
<b>15%</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas.</li><li>• Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>• Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.</li></ul>



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo

<p><b>20%</b></p>	<p><b>PROCESO DE EVALUACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.</li><li>• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.</li><li>• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.</li><li>• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente. .</li></ul>
<p><b>10%</b></p>	<p><b>EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA O UNIDAD DE TRABAJO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran.</li><li>• Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.</li></ul>
<p><b>5%</b></p>	<p><b>DEBATE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.</li><li>• Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.</li></ul>